

## Escuelas libre de Tabaco

Uso y /o la posesión de todos los usos de tabaco y productos de tabaco, incluyendo el tabaco sin humo, cigarrillos electrónicos, y parafernalia asociada con el tabaco están prohibidos en los edificios escolares, en terrenos escolares, incluidos las propiedades y / o edificios alquilados o comúnmente utilizado por las escuelas para la educación y / o eventos atléticos.<sup>1,2</sup> Para el propósito de esta política, "terrenos de la escuela" significa cualquier edificio, estructura, y terrenos exteriores que abarcan dentro de los límites preescolar, guardería, kindergarten, primaria, y secundaria legalmente definido como propiedad de la escuela según la Oficina de Registros de la Propiedad del Condado de Hamblen, Tennessee, y cualquier vehículo de propiedad pública o alquilado utilizado para transportar los niños a la escuela o a cualquier evento escolar aprobada u organizada oficialmente. Están incluidos específicamente, el estadio de Burke-Tony, el parque de Sherwood, y cualquier otra instalación utilizada como campo deportivo en cualquier escuela dentro del sistema escolar del condado de Hamblen.

El administrador del edificio en cada establecimiento escolar debe asegurarse de que hay letreros en toda la instalación notificando a los estudiantes, empleados y todas las demás personas que visitan la escuela que está prohibido el uso de tabaco y productos de tabaco. El siguiente aviso deberá ser destacado públicamente (incluyendo en cada taquilla de boletos) para los eventos deportivos en las escuelas primarias o secundarias:

"El uso del Tabaco y productos de tabaco está prohibido por la ley en zonas de asientos y en los baños."<sup>3</sup>

Donde no hay administrador del edificio (por ejemplo, en el estadio de Burke-Tony y parque de Sherwood) los directores de la escuela utilizando las instalaciones deberán asegurar hay letreros en toda la instalación notificando al público del aviso de la prohibición del tabaco.

El personal de las escuelas se les puede permitir fumar en áreas designadas para fumar al aire libre, pero no dentro de 50 pies de cualquier entrada de cualquier edificio. Las áreas designadas para fumadores serán establecidas por el administrador del edificio.

Después de las horas regulares de la escuela, se permitirá a los adultos fumar en áreas designadas para fumar en la propiedad que rodea el edificio, pero no bloqueando la entrada de cualquier edificio. Tales áreas designadas para fumar no incluirán ningún área de asientos públicos (incluyendo gradas de asientos utilizados para eventos deportivos) y en los baños públicos.

---

### Referencias legales:

1. Section 1042 of the Environmental Tobacco Smoke/Pro-Children Act of 1994

2. TCA 39-17-1505

3. TCA 39-17-1604(6)(10); TCA 39-17-1605; TCA 39-17-1606